



Nueva y curiosa Relacion, en laqual se declara el castigo que Dios ejecutó con un mancebo, por blasfemo, y perder el honor à una doncella; con lo demas que verá el curioso lector.

PRIMERA PARTE.

Con lágrimas de mis ojos,
dulce Jesus de mi vida,
Padre de misericordia,
fuente de gracia divina;
con entrañables suspiros,
y mortales agonias,
para escarmiento de cuantos
las sendas del vicio pisan,
quero noticiar á todos
la mas rara maravilla.
En la ciudad mas illustre
de cuantas el sol registra,
que es la insigne Cartagena,
nació de illustre familia
un famoso caballero,
con hacienda muy crecida,
y de singulares prendas;

mas de costumbres indignas:
era blasfemo y altivo,
è inquietador de familias;
y en la deshonestidad
no tiene quien le compita:
siempre entregado á los vicios,
pues sin Dios ni ley vivia;
hirióle clamor al pecho
de una deidad peregrina,
de una principal doncella,
á quien con blandas caricias,
procuró el gozar los brazos,
mas ella se resistia,
porque era honesta en extremo,
y su madre la tenia
tan bien criada, y jamás,
sino que saliese á misa,

H

la dejaba ir á la calle;
todo esto consistia
en que su madre, señores,
prudente y caritativa,
era de virtud ejemplo,
muy honesta y recojida,
que nunca una buena madre
puede criar mala hija.

Por fin, dándole el mancebo
mano y palabra precisa
de desposarse con ella,
dentro de cuarenta dias,
deshojó la flor intacta
de la dama referida.

Asi que logró el mancebo
lo que deseado habia,
jamás volvió á visitarla,
antes huyendo se iba,
si alguna vez en la iglesia
á caso la descubria.

Viendo la triste doncella,
con lágrimas dolorida,
que su honor queda perdido,
á su padre dió noticia;
el cual buscando al mancebo,
puesto el pobre de rodillas,
le dijo aquestas palabras:
caballero, ya usted mira,
que con viles falsedades
ha deshonrado mi hija:
tan buena como vos es,
no hay quien otra cosa os diga;
toda mi hacienda aunque corta,
hoy á su dote se aplica,
solo porque en la ciudad,
no se sepa esta ignominia;
y mire que ha de morirse,
y que su alma peligrá:
cumpla la palabra dada,
despósese con mi hija,
que ella, mi muger y yo,

seremos desde este dia
unos humildes esclavos,
que le cuiden y le asistan:
con lindas flores, por cierto,
vuesa merced se venia:
es verdad, dijo el mancebo,
que yo deshonré á su hija;
mas yo no puedo casarme,
y no pretenda le diga
el motivo, que quizá
le podrá costar la vida;
y para que no lo ignore:
será accion bien parecida,
que yo con su hija case,
siendo una muger lasciva?
pues deshonestá, ha tenido
el gusto carnal mil dias
conmigo, y que con sus brazos,
ha premiado mis caricias;
eso no lo manda Dios,
basta la culpa escesiva,
de que yo le haya ofendido,
con la madre, y con la hija.
Bárbaro, qué es lo que dices?
qué pronuncias? qué respiras?
cómo un rayo no te vuelve
en pavorosas cenizas?
cómo no se abre la tierra,
y en sus entrañas te archiva?
Consideren de la forma
que el anciano quedaria;
furioso se fue á su casa,
y con cólera encendida,
le dió muerte á puñaladas
á su muger, y á su hija:
válgame Dios, qué congojal!
válgame Dios, qué desdicha!
y para mayor desgracia,
fue y se colgó de una viga;
como el caso fue secreto,
jamás pudo la justicia

descubrir que este mancebo
tan gran desastre origina;
mas él en vez de enmendarse,
prosiguió en su mala vida;
hasta que el mismo cielo
su justo rigor fulmina:
fue el caso, que llegó el tiempo
de la cuaresma contigua,
y de la semana santa,
aquel doloroso día
en que fue crucificado
el Redentor de la vida;
viernes santo era por cierto,
cuando la fiera malicia
de este mancebo vicioso,

á tres jóvenes convida,
para que á su casa vayan
á comer con alegría,
á divertirse jugando,
y otras maldades inicuas.
Era de los tres el uno
de maldades tan indignas,
como este bárbaro monstruo,
y al punto se convenia:
los otros dos se escusaron,
mas las malas compañías
son capaces de arruinar
á la virtud mas crecida:
Y en otra segunda parte
daré noticia cumplida,

SEGUNDA PARTE.

Atencion, noble auditorio,
á esta historia peregrina.
Juntáronse pues los cuatro
en la fúnebre hora misma,
en que en una cruz pendiente
quedó el Redentor de la vida,
haciendo vil menosprecio
de fineza tan divina:
pusiéronse á comer,
ó inhumanidad no vista!
lo primero que sacaron,
fue un plato de sopa rica,
cubierta con los despojos
de capones y gallinas:
al ver esto los dos mozos,
de la mesa se retiran,
repitiendo: qué cristiano
ha tenido la osadía
de comer carne en aqueste
santo y memorable día?
Callar, callar, zalameros,
el mancebo respondia,
todo lo ha criado Dios,
para que á los hombres sirva;

y solo lo que se coma,
se sacará de esta vida:
hicieronles, pues comer
de los manjares que habia,
perdices, pollos, pickones,
y fritadas esquisitas.
No quedó aqui la maldad,
sino que al ir la comida,
acabándola el mancebo,
haciendo gran mofa y risa
de los dos mozos, les dijo
esta blasfemia inaudita:
los que finos á Dios sirven,
los que ayunan las vigiliass,
los que rezan el rosario,
y los que á la iglesia asisten,
que los lleve Dios al cielo;
pues oid por vuestra vida:
toda cuanta gloria Dios,
si sigo su ley divina,
pudiese dármele á cambio,
solo por una comida
de perdices y conejos;
pero ay Dios, qué maravilla!

al punto sobre la mesa
se apareció la comida,
y ellos sin temor alguno
á comerla prontos iban;
mas con un recio estampido
quedó en humo reducida.
Quién al ver este prodigio
muerto no se quedaria,
cuando aquellos dos mancebos
que mas al Señor temian,
dijeron: no quiera Dios
cometamos tal malicia;
esta es casa del infierno;
salgamos de ella aprisa:
al punto lo ejecutaron,
y el mancebo con gran risa,
dijo al otro compañero:
en aquesta noche misma
á aquellos dos zalameros
he de dar una paliza,
ellos vestidos de espadas,
ir al calvario tenian
dispuesto, y asi lo harán:
haremosles compañía,
alumbrándoles devotos
con reverencia sencilla;
y asi que á la última cruz lleguen,
ha de ser grande la risa,
pues les tengo de moler
con un palo las costillas:
convino el otro en el caso,
y al punto al calvario guian,
donde vieron que los dos
á rezar las cruces iban,
y alumbrándoles astutos;
mas fue cosa nunca vista,
que jamas en cruz alguna
nunca á rezar se ponian:
llegan á la última cruz;
la atencion aqui es precisa:

al querer el vil mancebo
ejecutar su osadia,
se convirtieron, qué asombro!
los aspados, qué osadia!
en dos furiosos dragones,
ministros de la ira divina,
dos fieros demonios, que
con bulla y griteria,
en cuerpo y alma al infierno,
aquel infeliz envian,
dejando sola su lengua
en un arbol que allí habia,
clavada con un letrero,
que de esta forma decia:
por ésta aquel que mató
á su muger y á su hija,
y despues se dió la muerte
con bárbara tirania,
ya está ardiendo en los infiernos,
por edades infinitas.
Volvamos al otro mozo,
que postrado de rodillas,
á Dios pedia perdon;
cuando oyó que le decia
un demonio: hombre vicioso,
tú, igual sentencia tenias;
mas porque los evangelios
veneras con fé tan viva,
para que hagas penitencia,
tiempo el Señor te consigna:
con que asombrado el mancebo,
á la ciudad se retira,
y se entró á servir á Dios
en la religion francisca.
Este es el caso, mortales,
aprovechar su doctrina;
traigamos los evangelios,
que es soberana reliquia,
que Dios nos dará su gracia,
y despues gloria cumplida.

F I N.

Con licencia. Valencia: Imprenta de Laborda, en la Bolseria, núm. 18.